UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV MJAREZ NO 976 COL CENTRO C P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL (33)31342222

## ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

20-283007 20 Coordinación de Investigación y Posgrado

CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO DOMICILIO

OCCUCI-2016-10341 NÚMERO 26 10 2016 DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN								
No. PROYECTO	233169							
No. FONDO	PRODEP 2016							
PROGRAMA	* 2 4 4 5							
100.000 No. 00.000 Add Add Add Add Add Add Add Add Add	ESUPUESTAL.							

JALISCO MÉ TEL (33)313		12020	252400	ANZ HINING	DCIDAD 1115	CO LIMO	A MCTA C B	4700	PROGRAMA	*****
REC UGU250	907MH5 13929259400 AV, UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782 DOMICILIO					)	CARGO PRESUPUES			
		The Artifactor operand dark responsible encountries			Disputation and a state of the control of the contr	Libra Sietz	emas S.A. d	la C VI		and the control of th
	1		erin word retrieven to to outles on up represent words	teritor reviews and the the transporting in the training and the training and the training and the training and	de la viel diament, le l'article e paractic codificament accept au comme		OVEEDOR	IG C.V.	A MONTO CARACTORIA (M. M. MANONI CARACTORIA (M. M. M	
			*		· _			11	77 1.	=
			R	2	=		3			4
DOMICILIO	DEL PRO	OVEEDOR	KF	C	FAX	Y/O CORRE	EO ELECTRO	ONICO	TEL	. PROVEEDOR
***************************************		LOS SIG	SUIENTES E	SIENES DEBERA	AN ENTREG	ARSE EN	LAS COND	ICIONES A	CO CO. AND	
UNIDAD DE MEDIDA		DESI	CRIPCION					CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTÉ TOTAL
PZA	IPAD M		7 9" 128GB V	11 1 2 1 2 1 2 2 2 2 2 2	**************************************		JOHN DE SEL LA SEL DE BERNE DE BENEDANDE DE SEL DE	1	\$9,318.83	\$9,318.83
										\$0.00
										\$0.00
										\$0.00
										\$0.00
										\$0.00
										\$0.00
										\$0.00
										. S0 00
										\$9.00
					A Prid					30 %
	indirection is				And the second					\$0.00
			MINISTRAL MAR	73, . 26, 17141 by 101 101 10						\$0.00
										\$0.00
										\$0.00
at any sepa									SUB-TOTAL	\$9,318.83
IMPORTE LETRA: DIEZ MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 84/100 M.N.							IVA	\$1,491.01		
									TOTAL	\$10,809.84
and the second second second second second	- Andrewson and and an arrangement	necon. economico region. et de en el e	and the second contract of the second contrac	CONDICIONES	DE PAGO Y	'ENTREG	A DE BIEN	ES		Joseph Control (March Control Control (March Control
FECHA COM	PROMIS	O DE ENTRE	www.www.wyw.gran.com.com.com.com.com.com.com.com.com.com	no 13/06/2016	-	NTREGALA	V. UNIVERS			A ANTICIPO 3 : CUMPLIMIENTO
PAGO DE CO	MTADO	SI FE	CHA PAGO (	DD/MM/AÑO) 13	/06/2016	PAGO EN	S	l noncest	TAJE DE ANTIC	
1 100 00		NO NÚ	MERO DE PA	RCILIDADES	economica de calenda de como en entre en esperante de como en entre entre en entre en entre en entre en entre en entre en entre entre entre en entre e	PARCIALI	DADES		TAGE DE MATIO	
A THE THE PERSON NAMED IN COLUMN	o. Monte and all today of the	- Ass		Lagrange and the same and the s	OBSERVA	CIONES	ligani di kalandari e a a ayar masak takak tarah			
FACTURAR CO TEST A EACTU REST A 285 MERO, MIO	racione <i>e</i> 4	WORD A	MLASIFYER	OR IZQUIERDO (AB. NDAS: "FFEGTOS ÉI	AJO DEL SELL SCALES (1993)	O DE LA UDO GO" Y "PAG	S). O.EN UNA SO	LA EXIBICIGAL	OBOLDE MOVE	na:
200 S	CALL CAR		W			ALL TO PERSON AND THE	ndagangang sestatuk direktoruk 110 dip ngalarin nan manata na	Action of the second se		
	The second contract of	1	1	1	E MAR THE PROPERTY OF STREET,	111	A /	especiation (see many contribution of the contribution)	5	

(109 F- ETPLO POSICE SEA DE MINO JOSE DEWALDO MACONINE PLAUCIO

THA MENABETH CANADIEDA IN TERIA

ERMA DEL PROVENDA DE SOLA SE SULLA DEL PROVENDA DEL SOLA SE SULLA DEL PROVENDA DEL PROPERTO DELA

184000

- 1. Eliminada(s) once palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.